

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**20479** *Extracto de la resolución, de 23 de junio de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones a universidades para obras y equipamiento deportivo con motivo de la organización de campeonatos internacionales universitarios a celebrar durante los años 2023, 2024 y 2025.*

BDNS(Identif.):706137

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/706137>)

Primero. Beneficiarios:

Las universidades públicas y privadas que organicen competiciones universitarias internacionales que formen parte de los calendarios oficiales de la Asociación Europea de Deporte Universitario (EUSA) o de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) y que tengan adjudicada la sede para el desarrollo de estas y que cumplan el resto de los requisitos.

Segundo. Objeto y finalidad:

Destinadas a sufragar los gastos derivados de la realización de obras en instalaciones deportivas y renovación de equipamiento deportivo destinados a la organización de competiciones de carácter universitario internacional.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo destinado a financiar las ayudas es de 480.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Un mes desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de junio de 2023.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Víctor Francos Díaz.

ID: A230026427-1